



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

PROGRAMA MUNICIPAL (Inici@) DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS. PROYECTO ALCOI_INPULS_9_2022

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD (ANEXO I).

- Declaración responsable que comprenda los siguientes extremos (**Anexo II**).
- En caso de persona física: Copia del Documento Nacional de Identidad.
- En caso de persona jurídica: copia del CIF de la empresa, copias del D.N.I. de quien ostente la representación de la mercantil, de las escrituras de constitución de la sociedad y poderes de representación, en su caso.
- Alta en Hacienda o certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.
- En caso de solicitud de subvención superior a 3.000€: Certificado actualizado de estar al corriente frente obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.
- Facturas correspondientes a los conceptos subvencionables, con justificantes de pago emitidos. Las fechas de las facturas tendrán que estar comprendidas entre el 1 de octubre de 2021 y la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- En caso de ser necesario para la actividad, copia licencia apertura, o en su caso, documento acreditativo del visto bueno del Ayuntamiento para el funcionamiento de la actividad.
- Ficha de mantenimiento de terceros (datos domiciliación bancaria) según modelo normalizado. (En caso de no haberse presentado con anterioridad a el Ayuntamiento de Alcoy o hubiese cambiado). El sello de la entidad bancaria podrá ser sustituido por un certificado de titularidad de la cuenta.
- Declaración de ayudas de mínimos, según modelo normalizado (**Anexo III**).
- En el supuesto que se solicite subvención por gastos de alquiler: Contrato de arrendamiento en vigor, la factura y el justificante del pago de las mensualidades correspondientes, debiendo figurar como arrendatario la persona física/jurídica solicitante de las ayudas.
- En el supuesto que se solicite subvención de gastos e inversiones en obras de acondicionamiento y reforma de locales comerciales: Documentación presentada para la obtención de los permisos correspondientes, facturas y justificante del pago.